

BASES ESPECÍFICAS



EPL

Concurso Nacional de
Comprensión Lectora **El Perú Lee**

2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**ANEXO F. BASES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO
NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA “EL PERÚ
LEE”**

2025

1. Presentación

El Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee" promueve acciones que favorecen el desarrollo de la competencia lectora y el de las demás competencias contempladas en el CNEB, haciendo uso de diversos recursos escritos y orales, en castellano y en lengua originaria; así como, desde los diversos lenguajes artísticos. Además, fomenta el desarrollo de la autonomía de los estudiantes durante todas las actividades que implica su participación en el concurso con el respectivo acompañamiento del docente. El Concurso es parte de los Concursos Educativos 2025.

Constituye así, una oportunidad para que los estudiantes desarrollen la lectura como una práctica social desde los primeros años y grados de escolaridad. Asimismo, para que compartan sus diversas experiencias, desarrolladas dentro y fuera de la IE, con la familia y la comunidad, lo cual les permite desarrollar las competencias comunicativas de manera integral. En esa línea, el Concurso tiene el propósito de visibilizar las actividades que –como lectores– realizan los integrantes de la comunidad educativa para inspirar, motivar y ser referentes para otras instituciones educativas (IIEE) a nivel local, regional y nacional.

Las bases específicas del Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee" para IIEE de Educación Básica Regular (EBR), tanto públicas como privadas, abordan aspectos tales como objetivos, inscripción, cronograma, evaluación y premiación.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Establecer las pautas para la implementación del III Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee" en las IIEE públicas y privadas de EBR, con el fin de promover el desarrollo de competencias y la formación integral de los estudiantes mediante prácticas de lectura en diversos formatos y medios; fortaleciendo así su comprensión lectora a lo largo de su trayectoria como lectores, con la activa participación de la comunidad educativa teniendo en cuenta la diversidad cultural y lingüística del país.

2.2. Objetivos específicos

- Desarrollar acciones para la implementación de estrategias que fortalezcan el desarrollo de la competencia de lectura en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Fomentar espacios de promoción de la lectura en las instituciones educativas para el desarrollo de la competencia de lectura.
- Incentivar la participación activa de la comunidad educativa en prácticas de lectura propuestas a los estudiantes, adaptándolas a sus contextos culturales y lingüísticos.
- Promover diversas formas de compartir la interpretación de los textos leídos en interacción con otros, haciendo uso responsable y pertinente de diversos dispositivos tecnológicos y digitales.

3. Público objetivo

El Concurso está dirigido a los estudiantes de IIEE públicas y privadas de EBR, de lengua castellana y lengua originaria. En el siguiente cuadro se detallan los niveles, categorías, tipo de participación y productos a presentar en cada categoría del concurso.

Niveles	Categoría	Participantes	Tipo de participación		
			Modalidad	Productos	Desafío de lectura y análisis
Educación Inicial	A	Estudiantes de cinco (5) años	Colectivo (aula)	Video: "Compartimos lo que comprendimos" Los niños expresan lo que comprendieron a partir de la lectura realizada por la docente.	No aplica
Educación Primaria	B	Estudiantes de ciclo III (primero y segundo grado)	Individual	Video: "Mi bitácora de lectura" Los niños expresan su comprensión a partir del texto leído y recomiendan a futuros lectores comunicando aspectos que consideran más significativos.	No aplica
	C	Estudiantes de ciclo IV (tercero y cuarto grado)	Grupal (de tres integrantes)	Video: "Mi cartelera lectora" Los estudiantes demuestran su comprensión del texto leído y recomiendan a futuros lectores expresando las razones para ser leído.	No aplica
	D	Estudiantes de ciclo V (quinto y sexto grado)	Grupal (de tres integrantes)	Video: "Mi cartelera lectora" Los estudiantes presentan mediante un video, la exposición de un mural, con los aspectos que consideran relevantes a partir de la comprensión de los dos textos leídos y su relación entre ambos.	Participación oral: Los estudiantes demuestran su comprensión de los textos leídos mediante el análisis y el diálogo en equipo dentro de un tiempo establecido.
Educación Secundaria	E	Estudiantes de ciclo VI (primer y segundo grado)	Grupal (de tres integrantes)	Video: "Mi obra favorita" Los estudiantes presentan las razones de su preferencia evidenciando la comprensión de la obra.	Participación oral: Los estudiantes demuestran su comprensión de los textos leídos mediante el análisis y el diálogo en equipo dentro de un tiempo establecido.
	F	Estudiantes de ciclo VII (tercero, cuarto y quinto grado)	Grupal (de tres integrantes)	Podcast: "Mi obra favorita" Los estudiantes demuestran la comprensión de la obra elegida vinculando su contenido a situaciones de la vida cotidiana.	Participación oral: Los estudiantes demuestran su comprensión de los textos leídos mediante el análisis y el diálogo en equipo dentro de un tiempo establecido.

4. De las Comisiones

4.1. De las Comisiones Organizadoras

El Concurso se desarrolla de forma descentralizada a nivel nacional, en ese sentido las IIEE, UGEL, DRE y GRE constituirán, mediante acto resolutivo, la comisión organizadora del Concurso EPL con la finalidad de planificar, promover, organizar y desarrollar el Concurso en su jurisdicción.

Etapas	Integrantes de la Comisión Organizadora	Funciones
IE	<ul style="list-style-type: none"> - El director de la IE y/o un docente designado por el director de la IE y/o el Comité de Gestión Pedagógica, según la Resolución Ministerial N.º189-2021-MINEDU 	<p>Planificación y organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de trabajo de la etapa, detallando actividades y tareas, cronograma, responsables y logística. • Gestionar la aprobación del plan de trabajo y presupuesto ante la IGED correspondiente (IE, UGEL/DRE/GRE).
UGEL	<ul style="list-style-type: none"> - El director de la UGEL quien la preside, pudiendo designar al jefe de Gestión Pedagógica. - Un especialista de Inicial. - Un especialista de Primaria. - El especialista en Educación Secundaria del área de Comunicación. 	<p>Seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitorear el cumplimiento de las actividades y tareas planteadas en el plan de trabajo.
DRE	<ul style="list-style-type: none"> - El director de la DRE o gerente de la GRE, quien la preside, pudiendo designar al director de Gestión Pedagógica. - Un especialista de Inicial. - Un especialista de Primaria. - El especialista en Educación Secundaria del área de Comunicación. 	<p>Ejecución del Concurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la etapa según las fechas e indicaciones establecidas en las bases. • Aplicar sanciones emitidas por la Comisión de Ética y Disciplina y reportarlas a la DEFID al finalizar la etapa. • Registrar a los ganadores en el SICE para su participación en la siguiente etapa a la que corresponde. • Publicar los resultados dentro de los plazos establecidos en las bases.
Macrorregional	<ul style="list-style-type: none"> - El director de la DRE o gerente de la GRE sede, quien la preside, pudiendo designar al director de Gestión Pedagógica. - Un especialista en educación de cada DRE o GRE integrante del macrorregión. 	<p>Seguridad y bienestar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar medidas de seguridad física y emocional durante traslados, alojamiento, alimentación y atención médica, según corresponda. <p>Orientación y comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar información clara y oportuna a través de diversos canales de comunicación. <p>Gestión administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emitir resoluciones directorales que reconozcan a los estudiantes clasificados para la siguiente etapa. • Gestionar resoluciones de rectificación en caso de errores u omisiones en la acreditación de delegaciones. <p>Transparencia y cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la transparencia en el proceso de acreditación de los ganadores. • Supervisar el cumplimiento estricto de las bases del Concurso y velar por su

		correcto desarrollo.
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - El director general de la DIGEBR o el representante que designe. - El director de la DEFID o el representante que designe. - El director de la DEI o el representante que designe. - El director de la DEP o el representante que designe. - El director de la DES o el representante que designe. - El director de la DISER o el representante que designe. - El director de la DEIB o el representante que designe. - El director de la CASLIT o el representante que designe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asistencia técnica a los especialistas en educación de las DRE/GRE y UGEL acerca del desarrollo de prácticas de lectura en las IIEE para la participación en el Concurso. • Socializar los productos de la campaña comunicacional y poner a disposición de la comunidad educativa las orientaciones acerca del Plan Lector, la biblioteca de aula y biblioteca escolar, además, de los repositorios de textos para la implementación del Concurso. • Ejecutar la etapa Nacional del concurso EPL según las especificaciones de clasificación descritas en las bases del concurso. • Publicar los resultados dentro de los plazos establecidos en las bases. • Reconocer a los estudiantes ganadores con medallas, trofeo y diplomas. • Reconocer mediante una resolución ministerial a los docentes asesores de los estudiantes ganadores de la etapa nacional.

4.2. De las comisiones de Ética y Disciplina

Se detalla en las Bases Generales de Concursos Educativos 2025.

5. Fases del concurso

5.1. Fase preparatoria

5.1.1. Generación de condiciones

Comprende las acciones necesarias para facilitar el desarrollo de “**prácticas de lectura**” por parte de los estudiantes y de su comunidad educativa.

a) Fomentar el acceso a las bibliotecas

El acceso a las bibliotecas promueve el desarrollo integral de los estudiantes, al ser espacios que fomentan la investigación, la creatividad y el pensamiento crítico, tanto en castellano como en lenguas originarias. Garantizar este acceso es esencial para ejercer el derecho a la lectura. Se recomienda impulsar su uso mediante programas de préstamo de libros, actividades educativas y la promoción de su función como espacio de estudio. Las bibliotecas pueden clasificarse en:

- **Biblioteca escolar**

Espacio destinado a fomentar la lectura, la investigación y el aprendizaje ofreciendo una variedad de textos escritos, recursos audiovisuales, materiales digitales, materiales didácticos, equipos y mobiliario. Su propósito es promover la lectura con fines académicos, recreativos y sociales, contribuyendo al desarrollo de las competencias establecidas en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), según la Resolución Viceministerial N.º 062-2021-MINEDU.

- **Propósitos pedagógicos:**

- Fomentar la lectura, escritura y oralidad como prácticas sociales y herramientas fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía.
- Apoyar la práctica pedagógica proporcionando recursos pertinentes a nivel cultural, consolidando el rol de la biblioteca como espacio de formación lectora.

Las IIEE que cuentan con una biblioteca escolar tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- **Acceso.** La biblioteca escolar debe ser accesible para estudiantes y docentes de todos los niveles. Debe contar con los libros proporcionados por el MINEDU, inventariados y codificados, tener normas de acceso claras (horario de atención, servicios que brinda, métodos de búsqueda, entre otros).
- **Gestión.** Las actividades deben alinearse con las necesidades curriculares y socioculturales. El responsable de la biblioteca escolar debe coordinar con los docentes para planificar actividades integrándolas en los instrumentos de gestión escolar.
 - ✓ **Comunicación.** Es fundamental informar a la comunidad educativa sobre los recursos disponibles, fomentando su uso y el sentido de pertinencia.
 - ✓ **Uso.** Los docentes deben coordinar visitas programadas con el responsable de la biblioteca, atendiendo diversos fines: exploración, profundización de temas, investigación o actividades en el marco de la implementación del Plan Lector.
 - ✓ **Actividades complementarias.** Se pueden organizar clubes de lectura, debates, recomendaciones de libros, talleres de lectura y escritura, bitácoras de lectura o “libros viajeros” con participación familiar.

Las bibliotecas escolares se encuentran principalmente en el nivel de educación secundaria o en IIEE que atienden a más de un nivel educativo. En estos casos, se debe asegurar el acceso equitativo para todos los estudiantes y coordinar su funcionamiento con las bibliotecas de aula, optimizando el rol de los auxiliares y potenciado el uso de recursos pedagógicos disponibles.

- **Biblioteca de aula**

Espacio permanente dentro del aula al que los estudiantes pueden acceder en cualquier momento. En este entorno se ofrecen múltiples diversas oportunidades para interactuar con distintos géneros textuales, lo que facilita la familiarización con la lectura y el acceso a la cultura escrita en contextos sociales. Esta herramienta apoya las intenciones pedagógicas del docente y el desarrollo integral de los aprendizajes reforzando el rol pedagógico de las Bibliotecas escolares según lo establecido en la Resolución Viceministerial N.º 062-2021-MINEDU.

Se dispone de una colección variada de materiales que permite diversificar las prácticas de lectura y escritura en el aula y resolver problemas de información de manera oportuna. Además, cuando coexisten con la biblioteca escolar, es fundamental generar una buena articulación entre ambos espacios.

En las aulas de las IIEE del nivel educación inicial y nivel de educación primaria se requiere organizar la biblioteca de aula para facilitar el acceso y la práctica de la lectura. Asimismo, se necesita garantizar la dinamización de las bibliotecas de aula, proveyendo de textos, generando intercambios de libros entre las aulas de Primaria y de Inicial en función al itinerario lector de las aulas. Las instituciones de educación secundaria también pueden contar con este recurso. Para un uso óptimo de la biblioteca de aula, se deben considerar los siguientes aspectos:

- **Acceso.** Los materiales bibliográficos y módulos de libros impresos asignados deben estar organizados, inventariados, forrados, codificados y dispuestos en estanterías accesibles.
- **Espacio.** Debe ser tranquilo, bien iluminado, atractivo y acogedor para incentivar la lectura, pudiendo incluir cojines, mantas, carteles, lemas, un registro de préstamos y acuerdos de uso.
- **Mantenimiento.** Incluye limpieza, control de préstamos y renovación de materiales mediante el intercambio entre aulas.
- **Uso.** Se debe fomentar la lectura para disfrute personal, investigación o profundización curricular, promoviendo el intercambio de ideas entre estudiantes.

Más detalles sobre la implementación su implementación:

<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/como-organizar-e-implementar-la-biblioteca-de-aula>

- **Biblioteca pública**

Según la Ley N.º 31053, que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, las bibliotecas públicas son instituciones estatales que ofrecen servicios de lectura, información e investigación a toda la ciudadanía, organizando colecciones en formatos físicos, electrónicos y digitales. Las bibliotecas municipales o comunales pueden ser visitadas por las instituciones educativas mediante coordinación previa con sus responsables.

- **Biblioteca digital**

Es un sistema estructurado de contenidos digitales, que facilita el acceso a libros y otros recursos, respetando los derechos de autor. Sus componentes esenciales incluyen infraestructura tecnológica, catálogos digitales, portales de acceso y personal administrativo.

La comunidad educativa de la IE dispone de la biblioteca pública digital de la Biblioteca Nacional del Perú: <https://bpdigital.bnp.gob.pe/> y de la plataforma tecnológica educativa PerúEduca donde pueden acceder a diversos textos de lectura: <https://www.perueduca.pe/#/home/concurso-comprension-lectora>

b) Promover el uso de otros recursos

El acceso a diversos recursos amplía las oportunidades de aprendizaje y fortalece la competencia lectora de los estudiantes. Además de las bibliotecas y el Plan Lector, se recomienda:

- **Fichas de lectura y escritura** de la Casa de la Literatura Peruana, que ofrecen herramientas pedagógicas para fortalecer la comprensión lectora y la producción escrita en:

<https://www.casadelaliteratura.gob.pe/fichas-lectura-escritura-herramientas-pedagogicas/>

Se sugiere que las docentes de nivel inicial, primaria y secundaria tomen conocimiento de la estrategia "DIME", la conversación de lectura que se encuentran en: <https://www.casadelaliteratura.gob.pe/wp-content/uploads/2023/04/Cuaderno-Pedagogico-1-1.pdf>

- **"Cine en la escuela"**, una iniciativa para educar la mirada a través del lenguaje audiovisual, promoviendo la interpretación y el análisis crítico de contenidos cinematográficos en el aula en: <https://www.casadelaliteratura.gob.pe/cine-la-escuela-educar-la-mirada-desde-lenguaje-audiovisual/>
- **Antologías literarias** que facilitan la mediación lectora en la escuela, fomentando el diálogo y la escritura creativa a partir de textos literarios diversos en: <https://www.casadelaliteratura.gob.pe/leer-conversar-escribir-las-antologias-literarias-materiales-medar-la-escuela/>
- **Repositorio de la Casa de la Literatura Peruana**, con una amplia variedad de materiales para el fomento de la lectura y la investigación sobre literatura peruana en: <https://www.casadelaliteratura.gob.pe/>
- **REPOCASLIT**, el repositorio de la Casa de la Literatura Peruana del MINEDU, que pone a disposición textos literarios, investigaciones y materiales educativos en formatos accesibles en: <https://repocaslit.minedu.gob.pe/>

El uso de estos recursos en las instituciones educativas contribuirá a diversificar las experiencias de lectura, permitiendo a los estudiantes interactuar con diferentes tipos de textos, soportes y formatos. Asimismo, fortalecerá la creatividad, la imaginación y la autonomía lectora, enriqueciendo el proceso de aprendizaje dentro y fuera del aula.

c) Planificar e implementar el Plan Lector en la IE

En el marco de la RVM N.º 062-2021-MINEDU, todas las IIEE deben implementar el Plan Lector, cuyo objetivo es desarrollar experiencias de lectura que permitan a los estudiantes, con diversas necesidades y en variados contextos lingüísticos y socioculturales, leer de forma autónoma o con la mediación de un adulto y con diversos propósitos. Además, se busca facilitar el acceso a diversos tipos de textos, géneros, autores y temáticas, disponibles en múltiples formatos y soportes (impresos, virtuales, etc.). Estas acciones fomentan la creatividad, la imaginación, el pensamiento crítico y la autonomía lectora.

La implementación del Plan Lector fortalece el comportamiento lector de los estudiantes y promueve el involucramiento de la comunidad educativa, las instituciones estatales y la sociedad civil. Para obtener más información sobre la organización e implementación del Plan Lector, consulte los siguientes enlaces:

- Orientaciones sobre mediación de la lectura en el marco del plan lector: <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/8906>

- Promoviendo nuevas oportunidades para la lectura: orientaciones para la implementación del plan lector
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/9454>

5.1.2. Acciones de la fase preparatoria por cada IGED

a) Institución Educativa

Actores	Acciones
Comisión organizadora	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir en el Plan Anual de Trabajo las acciones del Plan Lector, especificando la participación de la IE en el Concurso. - Difundir las bases del Concurso ante la comunidad educativa.
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar herramientas, documentos y publicaciones que fortalezcan su autoformación en mediación de lectura, estrategias de lectura, escritura y oralidad, para asesorar en las categorías del concurso. - Implementar el Plan Lector de la IE. - Fomentar la organización y el uso de la biblioteca escolar y/o de aula con varios propósitos. - Desarrollar prácticas de lectura que consideren las necesidades de aprendizaje, preferencias y el contexto lingüístico- sociocultural de los estudiantes.
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en las prácticas de lectura desarrolladas en el aula, en la IE y en el hogar contribuyendo a la construcción de su trayectoria lectora.
Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar a los estudiantes en el desarrollo de prácticas de lectura desde el hogar.

b) Unidad de Gestión Educativa Local

Actores	Acciones
Especialistas en educación responsables del Concurso	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir las bases del Concurso. - Orientar pedagógicamente a los directivos y docentes a través de acciones de asistencias técnico-pedagógicas. - Promover la participación de las IIEE en el Concurso mediante campañas comunicacionales en su jurisdicción. Se puede considerar la promoción del concurso en la lengua originaria presente en el territorio, además del castellano, basándose en la caracterización sociolingüística. - Monitorear el desarrollo de prácticas de lectura en el marco de la Implementación del Plan Lector.

c) Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación

Actores	Acciones
Especialistas en educación responsables del Concurso	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer alianzas estratégicas con diversas entidades para generar condiciones que propicien el desarrollo de prácticas de lectura en las IIEE. - Brindar asistencia técnica pedagógica a las UGEL para la organización e implementación del Concurso. - Realizar seguimiento y monitoreo a las UGEL de su jurisdicción en la organización e implementación del Concurso.

d) Ministerio de Educación

Actores	Acciones
Especialistas designados de DEFID, DEI, DEP, DES, DISER, DEIB y CASLIT.	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar asistencia técnica a los especialistas en educación de las DRE/GRE y UGEL acerca del desarrollo de prácticas de lectura en las IIEE para la participación en el Concurso. - Socializar los productos de la campaña comunicacional del concurso y poner a disposición de la comunidad educativa las orientaciones acerca de la implementación del Plan Lector, la biblioteca de aula, biblioteca escolar, repositorios de textos y cartillas por categoría para la implementación del Concurso.

5.1.2. De los productos de los estudiantes

Los estudiantes de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria participan en diversas prácticas de lectura en la IE, y a partir de estas experiencias, elaboran sus productos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Categoría A: video “Compartimos lo que comprendimos” (aula de 5 años del nivel de educación inicial)

El objetivo de este es que los niños expresen sus ideas, en castellano o lengua originaria, de forma espontánea y voluntaria a partir de preguntas formuladas por la docente, evidenciando así su comprensión del cuento leído.

El vídeo debe capturar el momento del diálogo grupal, generado inmediatamente después de la lectura, como resultado de las prácticas de lectura mediadas por la docente (por ejemplo, lectura en voz alta). Su duración debe ser entre cinco (5) y siete (7) minutos.

El video muestra el momento de diálogo entre la docente y los niños donde:

- Los niños conversan espontáneamente con la docente y entre ellos, interviniendo de manera voluntaria, expresando sus ideas y respetando los acuerdos establecidos (levantar la mano, esperar el turno, escuchar con atención). Los niños pueden usar el texto para expresar sus opiniones, descripciones, entre otros. Por ejemplo, pueden sostener el texto, revisar el texto, señalar ilustraciones, el título o palabras conocidas que les permitan argumentar sus ideas de forma explícita en el video.

Intervenciones de la docente:

- Formula preguntas abiertas para iniciar el diálogo y motivar a los niños a compartir sus ideas sobre el cuento leído, evitando interrogatorios o preguntas irrelevantes.
- Realiza repreguntas para profundizar en las respuestas de los niños.
- Relee fragmentos del texto en función de las intervenciones de los niños para confirmar sus ideas.
- Retoma las ideas expresadas por los niños para incentivar la participación de otros.
- Anima a los niños a continuar conversando sobre el texto leído cuando identifica que algunos están comentando anécdotas relacionadas con el texto.

Se recomienda grabar varios videos para que los niños se familiaricen con la conversación frente a la cámara. Cada video debe evaluarse según los criterios

establecidos para seleccionar el mejor, que será el producto final (video) con el cual el aula participará.

Para mayor información sobre el video puedes revisar la cartilla “Orientaciones para elaborar el video: Compartimos lo que comprendimos” que encontrarás en el siguiente enlace:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6366606/64107-categoria-a.pdf>

Categoría B: video “Bitácora de lectura” (1° y 2° grado del nivel de educación primaria)

El video tiene como objetivo registrar y compartir las comprensiones e interpretaciones de los textos leídos en castellano o en lengua originaria. Además; permite que los estudiantes realicen recomendaciones de lectura destacando los aspectos que consideran más relevantes.

Cada estudiante, luego de participar en las prácticas de lectura, debe registrar en su bitácora sus experiencias y comprensiones sobre los textos leídos. Dependiendo de su nivel de escritura, este registro puede ser realizado de manera autónoma o con el apoyo del docente.

Cada estudiante comparte las ideas registradas en su bitácora, guiado por preguntas formuladas por el docente, las cuales permiten evidenciar su comprensión y los aspectos más significativos del texto leído. El vídeo debe tener una duración de entre seis (6) y ocho (8) minutos.

Pueden encontrar más especificaciones en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6366607/64107-categoria-b.pdf>

Categoría C: video “Mi cartelera lectora” (3° y 4° grado del nivel de educación primaria)

El video tiene como objetivo comunicar y compartir las comprensiones e interpretaciones de los textos leídos, en castellano o lengua originaria. Este producto se elabora en grupos de tres (3) integrantes.

Elaboración del producto

Después de participar en prácticas de lectura, los estudiantes registran en su cartelera lectora sus comprensiones e interpretaciones del texto leído, además de incluir recomendaciones para que otros los lean. El grupo deberá consensuar la elección de un (1) texto que leerán y analizarán en conjunto.

Presentación del video

- El video debe tener una duración de entre seis (6) y ocho (8) minutos.
- Los tres integrantes del grupo presentarán su cartelera, compartiendo sus reflexiones sobre el texto leído.
- Las intervenciones estarán guiadas por preguntas del docente, que permitirán evidenciar la comprensión y el significado que el texto tiene para cada estudiante.

Pueden encontrar más especificaciones en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6366608/64107-categoria-c.pdf>

Categoría D: video “Mi cartelera lectora” (5° y 6° grado del nivel de educación primaria)

El video tiene como objetivo comunicar y compartir las comprensiones e interpretaciones de dos (2) textos leídos en castellano o lengua originaria, resaltando las relaciones entre ambos. El producto se elabora en grupos de tres (3) integrantes.

Elaboración del producto

Luego de participar en prácticas de lectura, los estudiantes registran en su cartelera lectora sus comprensiones e interpretaciones de los textos, así como recomendaciones para que otros los lean. Con el apoyo del docente, el grupo seleccionará dos (2) textos relacionados entre sí por un criterio específico (tema, personaje, autor, época, etc.).

Presentación del video

- El video debe tener una duración entre seis (6) y ocho (8) minutos.
- Los tres (3) integrantes expondrán el contenido de su cartelera destacando las conexiones entre los dos textos elegidos.
- Las intervenciones estarán guiadas por preguntas del docente, que permitirán evidenciar la comprensión y la relevancia de los textos para los estudiantes.

Pueden encontrar más especificaciones en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6683568/64107-orientaciones-participacion-5-y-6-grado-de-primaria-d%282%29.pdf>

Categoría E: video “Mi obra favorita” (1° y 2° grado del nivel de educación secundaria)

El video tiene como objetivo comunicar y compartir las comprensiones e interpretaciones de una obra seleccionada por los estudiantes, en castellano o lengua originaria. Además, busca recomendar su lectura, sustentando dicha recomendación con argumentos sólidos. El producto se elabora y presenta en grupos de tres (3) integrantes.

Elaboración del producto

Los estudiantes participan en prácticas de lectura libre tanto en la IE como en el hogar, con la mediación del docente y el acompañamiento de sus familias. A partir de estas experiencias, seleccionan uno de los textos leídos para elaborar un video que incluya:

- Una reseña y la descripción del contenido de la obra.
- Información relevante sobre el autor y su producción literaria.

Presentación del video

- El video debe tener una duración de entre seis (6) y ocho (8) minutos.
- Los tres (3) integrantes del grupo expondrán su comprensión e interpretación de la obra seleccionada.
- Presentarán argumentos que justifiquen su recomendación para motivar a otros a leer la obra.

Pueden encontrar mayor especificación en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6366610/64107-epl-e-orientacionesvideook-1.pdf>

Categoría F: podcast “Mi obra favorita” (3°, 4° y 5° grado del nivel de educación secundaria)

El podcast tiene como objetivo comunicar y compartir las comprensiones e interpretaciones de un texto seleccionado por los estudiantes, en castellano o lengua originaria. También busca reflexionar sobre su relación con situaciones de la vida cotidiana. El producto se elabora y presenta en grupos de tres (3) integrantes.

Elaboración del producto

Los estudiantes participan en prácticas de lectura libre tanto en la IE como en el hogar, con la mediación del docente y el acompañamiento de sus familias. A partir de estas experiencias, seleccionan uno de los textos leídos para elaborar el podcast, el cual debe incluir:

- Una reseña y descripción del contenido de la obra.
- Información relevante sobre el autor y su producción literaria.
- Reflexiones sobre cómo el texto se relaciona con experiencias o situaciones de la vida cotidiana.

Presentación del podcast

- La duración del podcast debe ser de entre seis (6) y ocho (8) minutos.
- Los tres (3) integrantes del grupo compartirán sus comprensiones e interpretaciones del texto.
- Justificarán su recomendación con argumentos sólidos y explicarán cómo el contenido del texto se vincula con experiencias reales o situaciones de la vida cotidiana.

Pueden encontrar mayor detalle para su elaboración en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6366880/64107-categoria-f.pdf>

5.2. Fase de desarrollo

Esta fase tiene por objetivo que los estudiantes compartan sus comprensiones de los textos leídos mediante la presentación de sus productos y su participación oral en el “Desafío de lectura y análisis”, según corresponda. Además, busca fomentar la participación de la comunidad educativa, especialmente de las familias; fortaleciendo así el desarrollo de su trayectoria lectora. La fase de desarrollo comprende:

IGED	Acciones
IE	A nivel de aula Antes del inicio de la inscripción, los docentes promueven el desarrollo prácticas de lectura orientadas al análisis y elaboran los productos establecidos para cada categoría. En la categoría A, el docente de aula, en caso haya grabado más de un video, selecciona uno para el Concurso. La selección de los productos y la evaluación de la participación oral en el “Desafío de lectura y análisis”, según corresponda, se realiza considerando los criterios de evaluación y la rúbrica establecidos en el

IGED	Acciones
	<p>presente documento.</p> <p>A nivel de IE El director conforma la Comisión Organizadora de la IE; así como, la Comisión de Ética y Disciplina. La Comisión Organizadora de la IE conforma el Comité evaluador a nivel de IE, asimismo, se encarga de organizar y desarrollar el Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú Lee”, en un horario adecuado y un espacio amplio. Se procurará contar con la asistencia y participación de todos los estudiantes, madres y padres de familia y otros integrantes de la comunidad educativa. Los estudiantes presentarán, compartirán sus productos y participarán de manera oral, según corresponda, ante el Comité evaluador.</p> <p>En la categoría A (nivel de educación inicial, 5 años), el Comité evaluador revisará todos los videos presentados. De ser una sola aula la que postule, igual debe ser evaluada.</p> <p>El Comité evaluador de la IE realiza la valoración considerando los criterios de evaluación. Se designará como ganadores a quienes obtengan el mayor puntaje en cada categoría.</p> <p>Clasifican para la etapa UGEL, el primer puesto de cada categoría a nivel de la IE. El director de la IE registra los datos de los estudiantes y aulas ganadores de cada categoría en el Acta de Resultados en el Sistema de información de participantes para los concursos educativos (SICE), así como los datos del docente asesor. Cabe destacar que dichos datos se consideran para el reconocimiento, por ello deben redactarse de manera correcta.</p> <p>Finalmente, el director publica los resultados en las redes sociales institucionales y en paneles o murales de la IE.</p>
UGEL	<p>El director de la UGEL, en coordinación con el Jefe de Gestión Pedagógica conforma la Comisión Organizadora de la UGEL; así como, la Comisión de Ética y Disciplina de la etapa UGEL.</p> <p>La comisión organizadora de la etapa UGEL, responsable de la ejecución del Concurso conforma el Comité evaluador de la etapa UGEL. Asimismo, revisa los productos ganadores de la etapa IE de las categorías A, B, C, D, E y F registrados en la plataforma SICE.</p> <p>La Comisión Organizadora de la UGEL organiza el concurso. La participación de las categorías A, B y C es de manera virtual, sus productos serán evaluados por el Comité Evaluador de la etapa UGEL. En cuanto a las categorías D, E y F la participación de los estudiantes será de manera presencial en un evento público y un local adecuado. Esta etapa contará con la participación de los estudiantes integrantes de los equipos inscritos de la etapa IE, así como de sus docentes asesores.</p> <p>El Comité evaluador de la UGEL realiza su labor considerando los criterios de evaluación y las rúbricas establecidos en el presente documento.</p> <p>Para la ejecución del concurso de manera presencial se generará orientaciones específicas las cuales serán remitidas oportunamente por parte de la Comisión Organizadora Nacional.</p> <p>El mismo día del Concurso se anuncia a los ganadores de todas las categorías y se realiza la premiación con medallas y diplomas.</p> <p>Clasifican para la etapa DRE el primer puesto de cada categoría a nivel de UGEL. La Comisión organizadora de la etapa UGEL registra los datos de los estudiantes y aulas ganadoras de todas las categorías en el Acta de Resultados en el SICE, así como los datos del docente asesor. Asimismo, publica los resultados en las redes sociales institucionales de la UGEL o en sus paneles o murales.</p>

IGED	Acciones
	<p>Los estudiantes ganadores elaboran un nuevo producto para su participación en la siguiente etapa con el asesoramiento de su docente asesor.</p>
DRE/GRE	<p>El director de la DRE/GRE, en coordinación con el Director de Gestión Pedagógica conforma la Comisión Organizadora de la DRE/GRE, así como la comisión de ética y disciplina de la etapa DRE.</p> <p>La Comisión Organizadora de la etapa DRE, responsable de la ejecución del Concurso conforma el Comité evaluador de la DRE/GRE.</p> <p>La comisión organizadora de la DRE/GRE organiza el concurso, de manera presencial en un evento público y un local adecuado. Esta etapa contará con la participación de los estudiantes integrantes de los equipos inscritos de la etapa UGEL de las categorías D, E y F, así como del docente asesor.</p> <p>En el caso de las categorías A, B y C se organiza de manera virtual, donde participan los estudiantes ganadores de todas las categorías cuyos productos fueron registrados a través de la plataforma SICE.</p> <p>El Comité evaluador de la DRE/GRE realiza su labor considerando los criterios de evaluación y las rúbricas, según corresponda, establecidos en el presente documento.</p> <p>Para la ejecución del concurso en esta etapa se generará orientaciones específicas, las cuales serán remitidas oportunamente por parte de la Comisión Organizadora Nacional.</p> <p>El mismo día del Concurso se anuncia a los ganadores de todas las categorías y se realiza la premiación con medallas y diplomas.</p> <p>Clasifican para la etapa Macrorregional el primer puesto de cada categoría a nivel de DRE/GRE. La Comisión organizadora de la etapa DRE registra los datos de los estudiantes y aulas ganadoras de todas las categorías en el SICE, así como los datos del docente asesor. Asimismo, publica los resultados en las redes sociales institucionales de la DRE/GRE o en los paneles o murales de la DRE/GRE.</p>
Macrorregional	<p>La DEFID del MINEDU designa las sedes de la etapa Macrorregional (Anexo F10)</p> <p>Las DRE/GRE sedes conforman una Comisión Organizadora de la etapa Macrorregional, así como la Comisión de Ética y Disciplina de la etapa Macrorregional.</p> <p>La Comisión Organizadora de la etapa Macrorregional conforma su Comité evaluador.</p> <p>La comisión organizadora de la etapa Macrorregional de la DRE/GRE sede organiza el Concurso de manera virtual, donde participan los estudiantes de todas las categorías quienes registrarán sus productos a través de la plataforma SICE.</p> <p>El Comité evaluador de la DRE/GRE realiza la valoración considerando los criterios de evaluación y rúbricas, según corresponda, de todas las categorías.</p> <p>Para la ejecución y características del concurso en esta etapa se generará orientaciones específicas, las cuales serán remitidas oportunamente por parte de la comisión organizadora nacional.</p> <p>Clasifican para la etapa Nacional el primer puesto de cada categoría a nivel de Macrorregión. La comisión organizadora de la DRE/GRE sede registra los datos de los estudiantes y aulas ganadores de todas las categorías en el SICE, así como los datos del docente asesor. Cada DRE/GRE sede publica los resultados en sus redes sociales institucionales.</p> <p>Los estudiantes ganadores elaboran un nuevo producto para su participación en la siguiente etapa con el asesoramiento de su docente asesor.</p>
Nacional	<p>El MINEDU designa un Comité evaluador para la etapa Nacional. Dicho comité</p>

IGED	Acciones
	<p>realiza la evaluación virtual de los productos ganadores de la etapa Macrorregional de las categorías A, B y C de acuerdo con el cronograma del Concurso.</p> <p>Por su parte, la DEFID organiza la etapa final del Concurso, de manera presencial en la ciudad de Lima, con participación del público en general. Esta etapa contará con la participación de los estudiantes integrantes de los equipos ganadores del primer puesto de la etapa Macrorregional de las categorías D, E y F, así como del docente asesor.</p> <p>El mismo día de la final del Concurso se anuncia a los ganadores de todas las categorías y se realiza la premiación de acuerdo con las bases generales.</p> <p>La DEFID, además, inicia el trámite para la emisión de la resolución ministerial de reconocimiento y/o felicitación de los docentes asesores de los estudiantes ganadores de la etapa Nacional, para lo cual verificará que cumpla con los requisitos establecidos en las bases generales.</p>

5.2.1. Cronograma de inscripción y participación

FASES			FECHAS	
Fase preparatoria	Desarrollo de prácticas de lectura		Marzo-junio	
Fase de ejecución				
Etapas*	Modalidades	Actividades	Inicio	Fin
Etapa IE	Virtual/presencial	Inscripción del producto	Inicio del año escolar	04/07/25
	Presencial	Ejecución del Concurso y publicación de ganadores	Inicio del año escolar	04/07/25
	Virtual	Inscripción de ganadores	Desde la aprobación de las bases	04/07/25
Etapa UGEL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calificación de productos (virtual: A, B y C) ➤ Desafío de lectura y análisis (presencial: categorías D, E y F) 	Ejecución del Concurso y publicación de ganadores	9/07/25	17/07/25
	Virtual	Registro de ganadores	05/08/25	13/08/25
Etapa DRE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calificación de productos (virtual: A, B y C) ➤ Desafío de lectura y análisis (presencial: categorías D, E y F) 	Ejecución del Concurso y publicación de ganadores	20/08/25	26/08/25
	Virtual	Registro de ganadores	27/08/25	05/09/25
Etapa Macrorregional	Calificación de productos (virtual: A, B y C) Desafío de lectura y análisis (vía cámara web): D, E y F	Ejecución del Concurso y publicación de ganadores	08/09/25	12/09/25
	Virtual	Inscripción de ganadores	15/09/25	19/09/25

Etapa Nacional	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calificación de productos (virtual: A, B y C) ➤ Desafío de lectura y análisis (presencial: categorías D, E y F) 	Ejecución del Concurso	13/10/25	17/10/25
Publicación de resultados finales: 22 de octubre				

*Los nuevos productos de la etapa UGEL y etapa Macrorregional especificados en el numeral 5.2 serán subidos hasta dos días antes del desarrollo del Concurso.

Excepcionalmente, las Instituciones Educativas ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o que cuenten con grado de ruralidad y que enfrenten problemas de conectividad a internet, tienen la opción de realizar la inscripción de manera presencial en la etapa IE. En este caso, el director de la IE puede presentar la documentación en la UGEL para que el especialista designado proceda con la inscripción a través del SICE. Dicha entrega se realiza presencialmente en la mesa de partes de la UGEL correspondiente, durante el horario de atención establecido, hasta la fecha de cierre de inscripción según el cronograma establecido.

En caso de que surjan dificultades técnicas en SICE durante el proceso de inscripción, estas deberán ser reportadas por correo electrónico a elperulee@minedu.gob.pe adjuntando evidencia (capturas de pantalla) que muestre claramente la fecha y hora de la dificultad de manera legible. Este reporte debe realizarse dentro del plazo establecido en el cronograma de inscripción, con un límite máximo de hasta las 11:59 p.m. del día programado para el cierre de inscripción. Se dará atención a los correos que sean enviados dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al cierre del proceso de inscripción, siempre que la evidencia presentada cumpla con los requisitos antes indicados.

5.2.2. Del Comité Evaluador

Teniendo en cuenta que los estudiantes de lengua castellana o lengua originaria pueden participar en cada una de las etapas según corresponda, se debe conformar el Comité evaluador procurando su atención.

Etapas	Integrantes del Comité Evaluador
IE	<ul style="list-style-type: none"> ● Un docente de la IE (*) ● Un padre o madre de familia integrante del CONEI (**) ● Un representante de la comunidad, con relación a la lectura (deseable).
UGEL	<ul style="list-style-type: none"> ● Dos especialistas en educación de la UGEL ● Un director y un docente de IE cuyas IIEE no participen en el Concurso ● Una representante de la comunidad, con relación a la lectura (deseable).
DRE y Macrorregional	<ul style="list-style-type: none"> ● Un especialista en educación de cada DRE/GRE integrante de la Macrorregión ● Una personalidad destacada de la comunidad con relación a la lectura (escritoras/es, mediadoras/es de lectura, formadores y/o acompañantes pedagógicos, entre otros).
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> ● Un especialista pedagógico de cada una de las unidades orgánicas de la DIGEBR (DEI, DEP y DES) y de la DIGEIBIRA (DISER y DEIB) del MINEDU para cada una de las categorías del Concurso. ● Un especialista pedagógico por cada categoría de la DIFODS y DIED. ● Un experto en lectura por cada categoría. ● Un representante de la Casa de la Literatura Peruana y/o Biblioteca Nacional del Perú para cada una de las categorías.

(*) Que no esté asesorando a los estudiantes y que no participe en el Concurso. (**) Cuyo hijo no esté participando del Concurso.

La Comisión Organizadora del Concurso, en cada etapa, debe asegurar que los integrantes del Comité Evaluador conozcan y apliquen adecuadamente los criterios de evaluación establecidos para calificar los productos por categoría. Además, al finalizar la evaluación de cada categoría, el Comité Evaluador debe realizar una reunión para consensuar a los ganadores, siguiendo las bases del Concurso.

En caso de participación de estudiantes que presenten productos en lengua originaria, la Comisión Organizadora debe garantizar que la evaluación sea realizada por un docente o especialista en dicha lengua en todas las etapas del Concurso

Según los criterios de evaluación establecidos para cada categoría, se seleccionará a tres (3) finalistas nacionales por cada categoría. Los resultados serán definitivos e inapelables, salvo que se demuestre el incumplimiento o vulneración de las bases, en cuyo caso, el reclamo deberá presentarse mediante el Anexo 8. Dicho reclamo debe ser interpuesto inmediatamente después de la publicación de los resultados en cada etapa.

5.2.3. Criterios de evaluación

Es responsabilidad del Comité evaluador de cada etapa realizar la evaluación y calificación de los productos, de manera presencial o virtual, según corresponda, considerando los criterios de evaluación establecidos.

- **Puntajes.** La calificación se asignará con los puntajes y criterios especificados en la siguiente tabla:

Puntajes	Descripción
1	En inicio Muestra un nivel mínimo respecto del criterio de evaluación. Evidencia dificultades para cumplir con los aspectos descritos en el desempeño o logra cumplir con muy pocos aspectos.
2	En proceso Está próximo o cerca al nivel esperado respecto del criterio de evaluación, pero no cumple con todos los aspectos descritos en el desempeño.
3	Logro esperado Evidencia el nivel esperado respecto del criterio de evaluación, cumpliendo de manera satisfactoria con todos los aspectos descritos en el desempeño.
4	Logro destacado Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación. Demuestra un desempeño sobresaliente.

- En la presente edición del Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú Lee” se considerará el puntaje total desde la etapa UGEL, DRE, Macrorregional y Nacional para las categorías **D, E y F** según la asignación del porcentaje correspondiente:

1. Producto: 40%
2. Participación oral en el “**Desafío de lectura y análisis**”: 60%

✓ **Puntaje total = Puntaje del producto + Puntaje de la participación oral.**
Según corresponda para las categorías establecidas.

- Respecto a las categorías **A, B y C** se considerará el puntaje único respecto al puntaje del producto:

1. Producto: 100%

✓ **Puntaje total = Puntaje del producto**

En la etapa IE para todas las categorías, se evalúa únicamente el producto según los criterios establecidos.

La Comisión Organizadora Nacional enviará de manera oportuna los formatos para el procesamiento de los puntajes, asimismo los textos y preguntas para la participación oral.

5.2.3.1. Criterios para la evaluación de productos por cada categoría

CATEGORÍA A	
Nivel	Educación inicial
Participantes	Estudiantes de cinco (5) años
Tipo de participación	Colectivo (aula)
Producto	Video "Compartimos lo que comprendimos"

Cuadro 1: Cotejo del video*

N°	Aspectos que observar	No cumple	Cumple
1	El video muestra el momento espacio de diálogo que responde a lo planteado en el numeral 4.2.1.1		X
2	El video muestra la participación del 50% del total de los niños de 5 años que aparecen en el video. Esto implica que la mayoría de los niños debe intervenir.		X
3	El video tiene una duración entre los 5 y 7 minutos.		X
4	El video presenta el momento del diálogo sin edición.		X

*Para que el video se evalúe con el cuadro 2, debe cumplir con los cuatro (4) aspectos del cuadro 1.

Cuadro 2: calificación

Para la calificación del video, se deben considerar los criterios y puntajes señalados en la siguiente tabla:

	Indicadores	Puntaje*
Obtiene información del texto escrito.	Mencionan características explícitas de los personajes, animales, objetos y lugares a partir de lo que observa en las ilustraciones del cuento y de lo leído por la docente.	4
	Describen sucesos o acciones a partir de lo que observa en las ilustraciones del cuento y de lo leído por la docente.	4

	Indicadores	Puntaje*
Infiere e interpreta información del texto escrito.	Menciona relaciones de causa-efecto a partir de las acciones realizadas por los personajes teniendo en cuenta lo que observa en las ilustraciones del cuento y de lo leído por la docente.	4
	Menciona características de personajes, animales, objetos y lugares a partir de lo que infiere de las ilustraciones y de lo leído por la docente.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto leído.	Emite una opinión sobre alguno de los personajes y/o situaciones del cuento.	4
	Expresa las emociones que el texto le generó.	4
Puntaje total		24

* La puntuación es del 1 al 4 considerando la participación de los estudiantes según el número total de niñas y niños de 5 años (según nómina) donde: 1 = al 10% del total de estudiantes, 2 = es igual o mayor a 20% del total de estudiantes, 3 = es igual o mayor al 30% del total de estudiantes y 4 = es igual o mayor al 50% de estudiantes. En caso la cantidad de niños no sea exacta se procederá a redondear. Por ejemplo: si el 30% de 25 niños es 7.5 niños, entonces para asignar 3 puntos, la cantidad de niños que debe participar es 8.

CATEGORÍA B	
Nivel	Educación primaria
Participantes	Estudiantes de primer y segundo grado
Tipo de participación	Individual
Producto	Video "Mi bitácora de lectura"

Cuadro de calificación Primer grado del nivel de educación primaria

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Identifica información explícita que se encuentra en lugares evidentes como el título, subtítulo, inicio y final del texto.	4
	Presenta la secuencia de acciones o ideas de contenido del texto.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce características de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita.	4
	Establece relaciones lógicas de causa y efecto a partir de expresiones continuas y explícitas.	4
	Explica la relación que tiene el texto con la ilustración en textos que escucha leer o que lee por sí mismo.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Opina acerca de personajes y hechos expresando sus preferencias.	4
	Recomienda textos que lee a partir de lo que más le interesó o llamó su atención.	4
Puntaje total		28

**Cuadro de calificación
Segundo grado del nivel de educación primaria**

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Identifica información explícita que se encuentra en distintas partes del texto.	4
	Identifica la secuencia de acciones o ideas del contenido del texto que lee.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce características implícitas de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita del texto.	4
	Deduce el tema, la enseñanza, el propósito del texto, el significado de palabras según el contexto, a partir de información explícita del texto.	4
	Establece relaciones lógicas de causa-efecto, semejanza-diferencia a partir de información explícita del texto.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias.	4
	Recomienda textos que lee a partir de su experiencia, necesidades e intereses.	4
Puntaje total		28

CATEGORÍA C	
Nivel	Educación primaria
Participantes	Estudiantes de tercer y cuarto grado
Tipo de participación	Grupal (de tres integrantes)
Producto	Video: "Mi cartelera lectora"

**Cuadros de calificación
Tercer grado del nivel de educación primaria**

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito	Identifica información explícita que se encuentra en distintas partes del texto.	4
	Distingue información explícita de otra próxima y semejante, en la que selecciona datos específicos.	4
Infiere e interpreta información del texto	Deduce características implícitas de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita e implícita.	4
	Determina el significado de palabras según el contexto, a partir de información explícita e implícita.	4
	Establece relaciones lógicas de causa-efecto, semejanza-diferencia a partir de información explícita e implícita.	4
	Deduce la enseñanza y el propósito del texto, a partir de información explícita e implícita.	4
	Explica el tema, el propósito, la enseñanza y las motivaciones de personas y personajes.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Opina acerca del contenido del texto, el sentido de algunos recursos textuales como ilustraciones y tamaño de letra.	4
	Justifica sus preferencias cuando elige o recomiendan textos a partir de su experiencia, necesidades e intereses.	4
Puntaje total		36

Cuadros de calificación
Cuarto grado del nivel de educación primaria

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Identifica información explícita y relevante que se encuentra en distintas partes del texto.	4
	Distingue información de otra semejante, en la que selecciona datos específicos.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce las características de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita e implícita.	4
	Determina el significado de palabras y frases según el contexto, así como de expresiones con sentido figurado.	4
	Establece relaciones lógicas de intención-finalidad a partir de información relevante explícita e implícita.	4
	Deduce el tema, subtema, propósito del texto a partir de información explícita e implícita.	4
	Explica las motivaciones de personas y personajes, los valores del texto, la enseñanza.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Opina acerca del contenido del texto, el sentido de algunos recursos textuales (uso de negritas, mayúsculas, tipografía, subrayado, etc.).	4
	Justifica sus preferencias cuando elige o recomienda textos según sus necesidades e intereses.	4
Puntaje total		36

CATEGORÍA D	
Nivel	Educación primaria
Participantes	Estudiantes de quinto y sexto grado
Tipo de participación	Grupal (de tres integrantes)
Producto	Vídeo: "Mi cartelera lectora"

Cuadros de calificación
Quinto grado del nivel de educación primaria

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Integra información explícita, relevante, complementaria seleccionando datos específicos, contrapuestos y ambiguos, así como falacias, paradojas y matices, cuando se encuentra en distintas partes del texto o en distintos textos al realizar una lectura intertextual.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información de detalle, contrapuesta al realizar una lectura intertextual.	4
	Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo, así como las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares del texto cuando este presenta información especializada o abstracta.	4

	Establece conclusiones sobre lo comprendido y sintetiza información, contrastando su experiencia y conocimiento con el contexto sociocultural del texto.	4
	Explica la intención de los autores considerando diversas estrategias discursivas, las características del tipo textual y género discursivo	4
	Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, falacias, ambigüedades, paradojas, y contraargumentos presentes en el texto. Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, contradicciones, falacias presentes y el modo en que diversas figuras retóricas utilizadas o la evolución de personajes construyen el sentido del texto	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contextodel texto.	Emite un juicio crítico sobre la eficacia y validez de la información, la intención de los autores, considerando los efectos del texto en los lectores, y contrastando su experiencia con el contexto sociocultural del texto.	4
	Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia opinando sobre el contenido, la organización textual, las estrategias discursivas, las representaciones sociales y la intención de los autores cuando los comparte con otros.	4
	Sustenta su posición sobre las relaciones de poder, ideologías y determina las características de los tipos textuales y los géneros discursivos, o de movimientos literarios	4
Puntaje total		36

Cuadros de calificación Sexto grado del nivel de educación primaria

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Identifica y/o integra información explícita, relevante y complementaria que se encuentra en distintas partes del texto y al realizar una lectura intertextual a partir de información explícita e implícita.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, a partir de información relevante y complementaria.	4
	Deduce el tema, subtemas, enseñanza y propósito, a partir de información relevante y complementaria.	4
	Determina el significado de palabras y de expresiones con sentido figurado, según el contexto.	4
	Establece relaciones lógicas de intención, finalidad, causa-efecto, semejanza - diferencia a partir de información relevante y complementaria.	4
	Explica sucesos, el problema central, los puntos de vista, las motivaciones de personas y personajes, los valores, así como la intención del autor.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contextodel texto.	Opina sobre el contenido del texto, la intención de diversos recursos textuales, la intención del autor y el efecto que produce el texto en los lectores.	4
	Sustenta su posición sobre los textos que lee y los compara indicando algunas similitudes y diferencias con otros textos leídos.	4
	Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia a partir de su experiencia, necesidades e intereses.	4
Puntaje total		36

CATEGORÍA E	
Nivel	Educación secundaria
Participantes	Estudiantes de primer y segundo grado
Tipo de participación	Grupal (de tres integrantes)
Producto	Video "Mi obra favorita"

**Cuadros de calificación
Primer grado del nivel de educación secundaria**

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Integra información explícita, relevante y complementaria cuando se encuentra en distintas partes del texto.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza- diferencia) a partir de información relevante y complementaria del texto o al realizar una lectura intertextual.	4
	Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto y las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares.	4
	Establece conclusiones sobre lo comprendido vinculando el texto con su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve.	4
	Explica la intención de los autores, los diferentes puntos de vista y los estereotipos considerando las características del tipo textual y género discursivo.	4
	Explica la trama y las motivaciones de personas y personajes de acuerdo con el sentido global del texto, considerando algunas características del tipo textual y el género discursivo.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Opina acerca del contenido, la organización textual, el sentido de diversos recursos textuales y la intención del autor, y determina las características de los autores, los tipos textuales y los géneros discursivos.	4
	Evalúa los efectos del texto en los lectores a partir de su experiencia y de los contextos socioculturales en el que se desenvuelve, sustentando su posición sobre creencias y valores presentes en los textos	4
	Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia a partir de su experiencia, necesidades e intereses.	4
Puntaje total		36

Cuadros de calificación
Segundo grado del nivel de educación secundaria

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito	Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto	4
Infiere e interpreta información del texto	Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza- diferencia) a partir de información contrapuesta del texto o al realizar una lectura intertextual	4
	Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto y las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares	4
	Establece conclusiones sobre lo comprendido y sintetiza información, vinculando el texto con su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve.	4
	Explica la intención de los autores, los diferentes puntos de vista y los estereotipos considerando las características del tipo textual y género discursivo	4
	Explica la trama, y las características y motivaciones de personas y personajes, de acuerdo con el sentido global del texto, considerando algunas características del tipo textual y el género discursivo	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto	Opina acerca del contenido, la organización textual, el sentido de diversos recursos textuales y la intención de los autores	4
	Evalúa la eficacia de la información considerando los efectos del texto en los lectores a partir de su experiencia y de los contextos socioculturales en el que se desenvuelve	4
	Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia a partir de su experiencia, necesidades e intereses	4
Puntaje total		36

Categoría F	
Nivel	Educación secundaria
Participantes	Estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado
Tipo de participación	Grupal (de tres integrantes)
Producto	Podcast "Mi obra favorita"

Cuadros de calificación
Tercer grado del nivel de educación secundaria

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito	Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto	4
Infiere e interpreta información del texto	Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto) a partir de información relevante y complementaria del texto	4

	Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto y las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares	4
	Establece conclusiones sobre lo comprendido y sintetiza información, vinculando el texto con su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve	4
	Explica la intención de los autores considerando algunas estrategias discursivas, las características del tipo textual y género discursivo	4
	Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, contradicciones presentes en el texto que construyen el sentido del texto	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Emite un juicio crítico sobre la eficacia y validez de la información, la intención de los autores, considerando los efectos del texto en los lectores, y contrastando su experiencia con el contexto sociocultural del texto	4
	Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia cuando los comparte con otros	4
	Sustenta su posición sobre estereotipos y relaciones de poder presentes en los textos	4
Puntaje total		36

**Cuadro de calificación
Cuarto grado del nivel de educación secundaria**

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto o en distintos textos al realizar una lectura intertextual.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia) a partir de una lectura intertextual.	4
	Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo, así como las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares del texto cuando este presenta información especializada o abstracta.	4
	Establece conclusiones sobre lo comprendido y sintetiza información, contrastando su experiencia y conocimiento con el contexto sociocultural del texto.	4
	Explica la intención de los autores considerando algunas estrategias discursivas, las características del tipo textual y género discursivo.	4
	Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, contradicciones, falacias presentes y el modo en que diversas figuras retóricas construyen el sentido del texto.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Emite un juicio crítico sobre la eficacia y validez de la información, la intención de los autores, considerando los efectos del texto en los lectores, y contrastando su experiencia con el contexto sociocultural del texto.	4

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
	Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia opinando sobre el contenido, la organización textual, las estrategias discursivas, las representaciones sociales y la intención de los autores cuando los comparte con otros.	4
	Sustenta su posición sobre las relaciones de poder y determina las características de los tipos textuales y los géneros discursivos, o de movimientos literarios.	4
Puntaje total		36

**Cuadro de calificación
Quinto grado del nivel de educación secundaria**

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Integra información explícita, relevante, complementaria seleccionando datos específicos, contrapuestos y ambiguos, así como falacias, paradojas y matices, cuando se encuentra en distintas partes del texto o en distintos textos al realizar una lectura intertextual.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información de detalle, contrapuesta al realizar una lectura intertextual.	4
	Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo, así como las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares del texto cuando este presenta información especializada o abstracta	4
	Establece conclusiones sobre lo comprendido y sintetiza información, contrastando su experiencia y conocimiento con el contexto sociocultural del texto.	4
	Explica la intención de los autores considerando diversas estrategias discursivas, las características del tipo textual y género discursivo.	4
	Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, falacias, ambigüedades, paradojas, y contraargumentos presentes en el texto. Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, contradicciones, falacias presentes y el modo en que diversas figuras retóricas utilizadas o la evolución de personajes construyen el sentido del texto.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Emite un juicio crítico sobre la eficacia y validez de la información, la intención de los autores, considerando los efectos del texto en los lectores, y contrastando su experiencia con el contexto sociocultural del texto.	4
	Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia opinando sobre el contenido, la organización textual, las estrategias discursivas, las representaciones sociales y la intención de los autores cuando los comparte con otros.	4
	Sustenta su posición sobre las relaciones de poder, ideologías y determina las características de los tipos textuales y los géneros discursivos, o de movimientos literarios.	4
Puntaje total		36

5.2.3.2. Rúbrica para la evaluación de la participación oral en el “Desafío de lectura y análisis” para las categorías D, E y F

CATEGORÍA D

Estudiantes de quinto y sexto grado

ASPECTO	Nivel I (2 puntos)	Nivel II (3 puntos)	Nivel III (4 puntos)
	EN PROCESO	ESPERADO	DESTACADO
Inferir e interpretar información del texto	Se basa en información general que se reitera a lo largo del texto para construir el sentido global del mismo.	Se realizan adecuadamente inferencias que involucran partes específicas del texto. Se vincula información de distintas partes del texto para construir el sentido global del mismo.	Se realizan adecuadamente inferencias que involucran partes específicas del texto. Se vincula información de distintas partes del texto para construir el sentido global del mismo.
Reflexionar y evaluar la forma, el contenido y contexto del texto	Brinda una opinión personal sobre el tema general del texto, pero sin vincularla directamente con el contenido desarrollado en el texto.	Brinda una opinión personal sobre el contenido del texto.	Brinda una opinión personal sobre el contenido del texto. Se explica ciertos usos del lenguaje en función del efecto que producen en el lector.
<i>Criterios decisores para casos límite</i>		— Fundamenta citando partes específicas del texto +	

CATEGORÍA E

Estudiantes de primer y segundo grado de secundaria

ASPECTO	Nivel I (2 puntos)	Nivel II (3 puntos)	Nivel III (4 puntos)
	EN PROCESO	ESPERADO	DESTACADO
Inferir e interpretar información del texto	Se realizan adecuadamente inferencias que involucran partes específicas del texto. Se vincula información de distintas partes del texto para construir el sentido global del mismo.	Se realizan adecuadamente inferencias que involucran partes específicas del texto. Se vincula información de distintas partes del texto para construir el sentido global del mismo.	Se realizan adecuadamente inferencias que involucran partes específicas del texto. Se vincula información de distintas partes del texto para construir el sentido global del mismo.
Reflexionar y evaluar la forma, el contenido y contexto del texto	Brinda una opinión personal sobre el contenido del texto.	Brinda una opinión personal sobre el contenido del texto. Se explica ciertos usos del lenguaje en función del efecto que producen en el lector.	Brinda una opinión personal sobre el contenido del texto. Se explica ciertos usos del lenguaje en función del efecto que producen en el lector y se evalúa si fueron bien elegidos.
<i>Criterios decisores para casos límite</i>		— Fundamenta citando partes específicas del texto +	

CATEGORÍA F

Estudiantes de tercer, cuarto y quinto grado de secundaria

ASPECTO	Nivel I (2 puntos)	Nivel II (3 puntos)	Nivel III (4 puntos)
	EN PROCESO	ESPERADO	DESTACADO
Inferir e interpretar información del texto	Se considera elementos de distintas partes del texto para elaborar una interpretación global del texto.	Se considera elementos de distintas partes del texto para elaborar una interpretación global del texto.	Se identifica los matices e informaciones ambiguas del texto a fin de elaborar una interpretación compleja (no simplista o totalizante) del sentido global del texto.
Reflexionar y evaluar la forma, el contenido y contexto del texto	Se explica ciertos usos del lenguaje en función del efecto que producen en el lector.	Se explica ciertos usos del lenguaje en función del efecto que producen en el lector y se evalúa si fueron bien elegidos. Se explica y justifica (se brinda un porqué) la manera general como se ha estructurado el texto.	Se evalúa si la información es válida o no a partir de criterios lógicos o considerando la fuente de donde proviene dicha información. Se explica ciertos usos del lenguaje en función del efecto que producen en el lector y se evalúa si fueron bien elegidos. Se explica y justifica (se brinda un porqué) la manera general como se ha estructurado el texto.
<i>Criterios decisores para casos límite</i>		— Vincula explícitamente el texto con otros textos de su bagaje personal +	
	— Fundamenta citando partes específicas del texto +		

6. Disposiciones complementarias

- No se admiten producciones que tengan contenidos que hagan apología política, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas o que incite al odio y cualquier tipo de discriminación.
- Para el desarrollo de las producciones y presentaciones de los estudiantes en este Concurso se garantizará que se cumplan las condiciones de seguridad y bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- El MINEDU podrá emitir orientaciones específicas para la implementación del Concurso.
- Los aspectos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por la Comisión Organizadora de cada etapa según corresponda.

7. Información de contacto

- Para responder las consultas sobre el Concurso, se podrán comunicar al siguiente correo: elperulee@minedu.gob.pe
- Para información del concurso ingresar a:
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/29357-concurso-nacional-de-comprension-lectora-el-peru-lee>

8. Anexos

- Anexo F1: Ficha de inscripción
- Anexo F2. Ficha de evaluación consolidada
- Anexo F3: Acta de resultados
- Anexo F4: Credencial para la participación
- Anexo F5: Declaración jurada del docente asesor
- Anexo F6: Autorización para la grabación en video y fotografía de menores de edad
- Anexo F7: Autorización para difundir los trabajos
- Anexo F8: Ficha única de reclamos (FUR)
- Anexo F9: Ficha estadística de estudiantes participantes
- Anexo F10: Sedes macrorregionales 2025

Los anexos en formato editable para la participación y desarrollo del concurso se encuentran alojados en el siguiente enlace web: <https://acortar.link/3C6Z8z>

Asimismo, los anexos en físico o formato digital (1, 4, 5,) debidamente firmados y sellados por quien corresponda, deberán subirse al SICE al registrar a los participantes, acompañados del título profesional o pedagógico, DNI del docente asesor y el documento de vínculo laboral del docente con la IE.

Anexo F1
FICHA DE INSCRIPCIÓN
 El Perú Lee 2025 Etapa 1 - IIEE

Datos de la Institución Educativa			
DRE		UGEL	
Nombre			
Código Modular		Tipo de Gestión	
Teléfono		Modalidad	
Dirección			
Región		Provincia	
Distrito		Correo Electrónico:	

Datos del concurso			
Nombre del Trabajo			
Puesto		Puntaje	
Categoría		Castellano o Lenguas originarias.	
Variantes del quechua		Otra Lengua	
Pseudónimo			
Enlace Web			

Datos del estudiante			
Tipo de Documento		Número de Documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Sexo	
Edad		Nivel	
Grado		Sección	
Teléfono		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			
Tipo de Documento		Número de Documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Sexo	
Edad		Nivel	
Grado		Sección	
Teléfono		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			
Tipo de Documento		Número de Documento	

Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Sexo	
Edad		Nivel	
Grado		Sección	
Teléfono		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			

Datos del docente o asesor			
Tipo de Documento		Número de Documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Especialidad	
Teléfono		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			

Datos del padre o apoderado			
Tipo de Documento		Número de Documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Parentesco	
Teléfono		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			

Nota: La ficha de inscripción debe ser firmada y sellada por el director de la I.E. y subirla al SICE.

I.E.

Director(a) de la

Firma y Sello

Anexo F3
Acta de resultados

En la región de _____, provincia de _____, distrito de _____ con fecha ____ de 2025, a horas _____, durante el proceso de evaluación del Concurso Nacional de Comprensión Lectora para IIEE públicas y privadas “El Perú Lee” de la etapa institucional de la IE _____ correspondiente _____ a _____ las categorías____, del Comité evaluador, conformado por los siguientes integrantes:

1.

2.

3.

Efectuándose la evaluación, en coherencia con las bases del Concurso, se procede a declarar lo siguiente:

Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos del docente asesor	DNI	IE	UGEL	DRE
A							
B							
C							
D							
E							
F							

Concluido el proceso, los miembros del Comité evaluador firmamos la presente Acta de Resultados, cuya Ficha Consolidada de Evaluación debidamente firmada forma parte indivisible del presente documento

Nombres y Apellidos DNI:
Integrante del Comité evaluador N°1

Nombres y Apellidos DNI:
Integrante del Comité evaluador N°2

Nombres y Apellidos DNI:
Integrante del Comité evaluador N°3

Nombres y Apellidos DNI:
Integrante del Comité evaluador N°4

Nombres y Apellidos DNI:
Integrante del Comité evaluador N°5

Anexo F4

Credencial para la participación en el concurso nacional de comprensión lectora

El director de la institución educativa: _____, con código modular N° _____ de la UGEL _____ de la DRE/GRE quien suscribe declara bajo juramento que _____ es estudiante de nuestra institución del grado _____ de _____, con _____ código de matrícula N° _____ y DNI () CE () otro () N° _____ quien tiene como docente asesor a: _____ bajo la condición laboral de _____ (indicando junto a la misma su código modular, de corresponder) y DNI () CE () Otro () N° _____

Se expide la presente constancia como requisito para la participación en las actividades de premiación del Concurso Nacional de Comprensión Lectora para instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular “El Perú Lee” en la ciudad de Lima.

DIRECTOR de la IE
Firma y sello

Nota: El docente acreditado debe contar con título pedagógico y/o título profesional, además de cumplir funciones docentes en la institución educativa.

Anexo F5
Declaración jurada del docente asesor

Yo, _____ identificado(a) con DNI (), CE (), otro () N° _____, con domicilio en _____ distrito _____ provincia _____ región _____ declaro bajo juramento:

- a) No registrar antecedentes policiales, penales, ni judiciales al momento de participar y durante el desarrollo del concurso.
- b) No haber sido condenado(a) por delito doloso.
- c) No estar inmerso en proceso administrativo disciplinario instaurado o estar cumpliendo sanción administrativa disciplinaria.
- d) No contar con sanción vigente registrada en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
- e) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública, administrativa o judicialmente.
- f) No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- g) No estar siendo investigado, procesado o condenado por los delitos establecidos en la Ley N.° 29988, ni por haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, ni por haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos y los literales c) y j) del artículo 49 de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, además de no encontrarme dentro de los alcances de la Ley N.° 30794 y de la Ley N.° 30901, ni de sus normas modificatorias y conexas.
- h) No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el docente asesor no recibirá la Resolución Ministerial de felicitación.

_____, _____ de _____ de 2025.

Nombres y apellidos: _____

Firma: _____

(Idéntica al DNI)

Anexo F6

Autorización para la grabación en vídeo y fotografía de menores de edad

Yo, _____, identificado (a) con DNI (), CE () otros () N° _____, padre/madre o tutor/a o apoderado/a del estudiante _____, identificado con DNI() CE () otros () N° _____, otorgo mi consentimiento al MINEDU y CONCYTEC, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del mencionado participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante será principalmente para fines de difusión y/o promoción de las actividades relacionadas al Concurso Nacional de Comprensión Lectora para IIEE públicas y privadas de Educación Básica Regular “El Perú Lee” promovido por el Ministerio de Educación.

Se me informará acerca del uso de la grabación en video o fotografía para cualquier otro fin, diferente a los anteriormente citados.

No existe ningún límite de tiempo en cuanto a la vigencia de esta autorización, ni tampoco existe ninguna especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir este material.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en el video o fotografías que se puedan recopilar para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre de familia o del tutor legal o apoderado:

Firma del padre de familia o del tutor legal o apoderado:

Dirección: _____

Teléfono: _____

En la ciudad de _____, ____ de ____ de 2025.

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Anexo F7
Autorización para difundir los informes de los proyectos

Yo, _____ identificado(a) con DNI (), CE (), otros ()
N.º _____, padre/madre o tutor/tutora o apoderado/a del
estudiante, _____ identificado(a) con DNI (), CE (),
otros () N.º _____ otorgo mi consentimiento al Ministerio de Educación,
para la publicación, modalidad, reproducción, traducción, difusión de los trabajos
elaborados para participar en el Concurso Nacional de Comprensión Lectora para IIEE
públicas y privadas "El Perú Lee" por un periodo de cinco (5) años contados desde la
fecha de publicación de los resultados de la premiación institucional (IE), sin restricción
de la ubicación geográfica y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre
de los estudiantes en calidad de autores de los respectivos trabajos.

La presente autorización se otorga a fin de que se utilicen los trabajos realizados
principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos
impartidos por el Ministerio de Educación. Asimismo, se me ha informado que los
trabajos serán recopilados en las actividades educativas realizadas por el Ministerio de
Educación

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombre del padre/madre o tutor legal o apoderado: _____

Firma del padre de familia o del tutor/a legal o apoderado/a

Dirección: _____

Teléfono: _____

En la ciudad de _____, _____ de _____ 2025.

El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°
822, Ley sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias.

Anexo F8
Ficha única de reclamos (FUR)

Información general:

Especificar categoría, modalidad (según sea el caso):

Fecha: _____ Hora: _____ Lugar: _____
DRE: _____ UGEL _____ región _____ provincia _____
_____ distrito _____ Nombre de la IE o CEBA: _____

Motivos del reclamo: marcar con una X el motivo específico del reclamo a presentar:

- A) Inconformidad con el resultado o calificación del jurado
- B) Inconformidad con la Organización por la presentación del estudiante
- C) Incumplimiento de las Bases del Concurso “El Perú Lee”
- D) Otro motivo del reclamo:

Firma del/de la Docente asesor (a)

Nombre del docente asesor: _____
DNI u otro N°: _____ Teléfono IE: _____ Teléfono personal: _____ Correo electrónico: _____

Se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- El docente asesor debe llenar este formato en forma clara y legible, indicando el motivo del reclamo.
- Los reclamos se presentan a la comisión organizadora de la etapa correspondiente, mediante (FUR) hasta veinticuatro (24) horas después de la publicación de los resultados, posteriormente al cumplimiento de dicho plazo no se aceptarán reclamos. Para que un reclamo sea admitido deberá adjuntar los medios probatorios para su evaluación.
- El reclamo debe estar debidamente sustentado.

Anexo F9
Ficha estadística de estudiantes participantes (IIEE/EBR)

El Perú Lee

ETAPA: Etapa 1 - IE

DRE:

UGEL:

IIEE:

Tipo de gestión:

Total de estudiantes de la IE/EBR	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación

Categorías	Total de estudiantes participantes
Total general	

Firma del presidente de la comisión organizadora de la IE

Anexo F10

SEDES MACRORREGIONALES 2025 CATEGORÍAS: A - B - C - D - E - F

Con la finalidad de fortalecer la comprensión lectora de manera descentralizada, se han designado para el año 2025, las siguientes sedes macrorregionales:

MACRO N°01	Loreto (Sede)
	Amazonas
	San Martín
	Ucayali
MACRO N°02	Junín (Sede)
	Huánuco
	Pasco
	Huancavelica
MACRO N°03	Puno (Sede)
	Arequipa
	Tacna
	Moquegua
MACRO N°04	Lambayeque (Sede)
	Cajamarca
	La Libertad
	Piura
	Tumbes
MACRO N°05	Ica (Sede)
	Ancash
	Callao
	Lima Metropolitana
	Lima Provincias
MACRO N°06	Cusco (Sede)
	Apurímac
	Ayacucho
	Madre de Dios